

LA MITAD DEL DESEMBOLSO SE LO LLEVA BARCELONA

La Generalitat invertirá 3.000 millones en el Plan de Puertos

Los puertos catalanes acogerán 6.000 nuevos amarres. El Govern aprobó el servicio ininterrumpido de la red de Metro nocturno los sábados por la noche.

J.F. Barcelona

El tripartito sigue con la obra legislativa que inició en el mandato anterior, y ayer le tocó el turno al Plan de Puertos 2007-2015. Esta propuesta, que se puso en fase de información pública en junio de 2006, completará el Plan de Infraestructuras de Catalunya en verano, junto al Plan de Transporte Terrestre y el Plan de Aeropuertos. El conseller de Política Territorial, Joaquim Nadal, tras la reunión del Consell Executiu, anunció que esta medida priorizará la ampliación de puertos ya existentes y que contará con una inversión de 3.007 millones de euros.

El Puerto de Barcelona recibirá la mitad de todo el desembolso del Govern. El resto se repartirá a partes iguales -750 millones cada una- entre el Puerto de Tarragona y los 45 puertos catalanes restantes.

Amarres

El plan también contempla la creación de 6.000 nuevos amarres para embarcaciones deportivas, que se distribuirán por las diferentes demarcaciones "de manera que compensen territorialmente la oferta ya existente, que actualmente se concentra en la parte norte del litoral", según el conseller Nadal.

De los 6.000 nuevos amarres: 3.250 estarán en el agua y 2.726 en marina seca. En cuanto a los amarres que estarán en el agua, un 70%



Port Vell de Barcelona.

(2.278) se crearán en el litoral de Tarragona, mientras que en Barcelona se crearán 534, un 16% del total y en Girona, 433, un 14%.

En conjunto, la inversión prevista para el desarrollo de la náutica deportiva asciende a 500 millones de euros, un

85% de la cual corresponderá a capital privado.

Nadal destacó que esta iniciativa es una "respuesta al incremento de la demanda de amarres deportivos para embarcaciones de mayor eslora". La Generalitat sólo se ha planteado la crea-

ción de un nuevo puerto: en el cabo de Salou (Tarragona), en un espacio cedido por la Autoridad Portuaria tarraconense. El nuevo puerto estará ubicado en un terreno público, donde antes se hallaba la vieja pedrera del puerto de Tarragona.

En cuanto al sector comercial portuario, el Plan de Puertos prevé para el año 2015 un crecimiento del 4% de la actividad en los tres puertos comerciales de la Generalitat (Vilanova i la Geltrú, Palamós y Sant Carles de la Ràpita) y la coordinación con el sector turístico para convertir los puertos en escalas apetecibles para los cruceros.

Metro nocturno los sábados

La Generalitat estima que el servicio ininterrumpido de la red de Metro y de las líneas urbanas de Ferrocarrils de Catalunya (FGC) durante la noche del sábado -una medida que entrará en funcionamiento en pruebas del 14 de abril al 13 de octubre- será utilizado por unos 350.000 nuevos usuarios.

La Generalitat encargó a la Autoridad de Transporte Metropolitano de Barcelona que adoptase las medidas organizativas necesarias para que el metro y las líneas urbanas de FGC funcionen ininterrumpidamente durante la noche del sábado y las vigilias de festivos. El coste de este servicio ascenderá a 1,2 millones de euros.

Requerimiento a Mercedes Cabrera

El Govern acordó ayer presentar tres requerimientos de incompetencia al Ministerio de Educación, que hacen referencia a los decretos que ordenan la formación profesional, las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil y las enseñanzas mínimas de la ESO. Estos tres decretos fueron aprobados en diciembre de 2006 y en los tres casos la Generalitat considera que el Ministerio invade competencias, excediendo en varias ocasiones, las previsiones que contiene la LOE. Estos recursos se suman al que presentó el Govern por las enseñanzas mínimas de la educación primaria y que han desembocado en un conflicto de competencias en el Tribunal Constitucional (TC). Por otra parte, la Generalitat retiró el conflicto de competencias que mantenía en el TC desde 2002 contra el Ministerio de Justicia, por el decreto sobre el nombramiento de sustitutos del Ministerio Fiscal.